



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: Cuatro aparatos de telefonía celular con batería y chip hallados en el patio interno del Pabellón E. sin responsables identificados. Asimismo, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y cargador de fabricación artesanal, en posesión de un interno alojado en el Pabellón D4.

En el Módulo MD1: Un total de cinco elementos punzantes, un aparato de telefonía celular y \$15500. Fueron hallados algunos responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita del Módulo 2 Para Condenados, personal de requisa secuestró 6 comprimidos de psicofármacos, que llevaba oculta en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón A3.

Por otra, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería, un chip de activación, cuatro baterías y una tarjeta de memoria. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, personal encargado de la requisa de la vista incauto un aparato de telefonía celular con batería y microchip, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, la requisa dio como resultado el secuestro de dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y cargadores, del baño de uso común del Pabellón N°2. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrado un aparato de telefonía celular y 9 comprimidos de psicofármacos en posesión de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de diciembre de 2017